

Consideraciones para evitar el plagio en la publicación de resultados de investigación

Considerations to avoid plagiarism in the publication of research results

Roe Mio López Toribio¹
Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio²

Citar como:

López Toribio, R. M., y Castañeda Eugenio, N. E. (2024). Consideraciones para evitar el plagio en la publicación de resultados de investigación. *Gaceta Científica*, 10(2), 48-52. <https://doi.org/10.46794/gacien.10.2.2166>

¹ MSc. en Medicina Forense.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán,
Huánuco, Perú.

<https://orcid.org/0009-0001-3367-4920>

miolopeztoribio@hotmail.com

² Doctor en Ciencias de la Salud.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán,
Huánuco, Perú.

<https://orcid.org/0000-0002-3016-663X>

ncastaneda@unheval.edu.pe

Recibido:05/04/2024

Aceptado:22/04/2024

Publicado:13/05/2024

Autor de correspondencia:

miolopeztoribio@hotmail.com

El plagio en el mundo de la investigación es una falta contra los principios éticos fundamentales de las actividades científicas. Este editorial contribuye a la información de los lectores, autores e investigadores sobre el fundamento de la erudición. La información sobre la perpetración, los constituyentes y las consecuencias del plagio se proporciona a través de las ramificaciones legales del robo, el engaño y la mala conducta profesional.

El editorial describe un cambio en la perspectiva sobre la desviación de los estándares éticos y las consideraciones para la prevención del plagio. En otros términos, es posible evitar el plagio.

El plagio

El Comité de Ética en Publicaciones (COPE) estableció en 1999 que el plagio abarca todo; desde el uso de ideas publicadas y no publicadas de otros, pasando por la solicitud de becas de investigación, hasta la presentación de un artículo complejo, a veces en un idioma diferente, bajo nueva autoría. Se aplica tanto a las versiones impresas como electrónicas y puede ocurrir en cualquier etapa de la planificación, investigación, redacción o publicación (Dhammi y Haq, 2016).

Algunas publicaciones violan las normas que prohíben el plagio, la invención de datos, las publicaciones redundantes, entre otras. La seguridad basan en la calidad de sus publicaciones y en las normas éticas de publicación científica que los editores deben cumplir con cada manuscrito que envíen los autores.

La ética de la publicación se respeta en cualquier ámbito del conocimiento científico y no distingue el tipo de revista; sin embargo, cada revista científica tiene sus normas y directrices para que los autores se orienten. Los autores deben seguir las normas éticas de publicación de artículos científicos en todas las etapas del estudio, incluida la evitación de malas prácticas científicas. La violación de estas regulaciones ha llevado al surgimiento de

de las publicaciones científicas es una preocupación antigua; ya mencionaron otros investigadores que las prácticas de relaciones metodológicas y las revisiones deben ser tan completas que se pueda estar seguro de que no se haya omitido nada (Castro-Rodríguez, 2020). El principio hace referencia a la importancia de presentar informes completos e íntegros. Actualmente, la credibilidad y el prestigio de una revista científica están relacionados con las políticas editoriales rigurosas y la publicación de estudios éticos, además de científicos. Estos factores tienen el potencial de influir en el desarrollo del campo de investigación en el que se incluyen (Joob y Wiwanitkit, 2019). Además, se

organizaciones encargadas de garantizar su cumplimiento. De esta manera, según Cockcroft (2000) el COPE se estableció como una organización para establecer estándares éticos en las publicaciones científicas, especialmente en lo que respecta a cómo abordar los casos de mala conducta en la investigación y la publicación; lo cual, en el contexto de la formación en gestión y administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) de Huánuco, Perú, se cumple principalmente con las Normas éticas de la Revista Gaceta Científica de la Escuela de Posgrado.

La comunidad científica está cada vez más preocupada por la mala conducta en este tipo de publicaciones, debido al gran aumento en la producción científica a nivel mundial. Considerando que la investigación está vinculada a valores y normas, se espera que un investigador realice un estudio con integridad y garantice los estándares científicos de excelencia y confianza en su desarrollo (Guraya y Guraya, 2017). La fabricación, la falsificación o el plagio en la preparación del manuscrito, en la realización del estudio, en la evaluación o durante la entrega del informe de los resultados de la investigación son ejemplos de transgresiones a estos estándares que se conocen como mala conducta científica (Castro-Rodríguez, 2020). Los manuscritos enviados por los autores a revistas científicas pueden ser rechazados o incluso vetados.

Las universidades y las revistas científicas están muy preocupadas por el plagio, que es un tipo de mala conducta científica. Aunque los editores de revistas y los directores académicos han tomado algunas precauciones, el problema sigue siendo prevalente, lo que hace que académicos y profesionales busquen nuevas formas de combatir este comportamiento no deseado. Algunas soluciones tecnológicas (como Turnitin e iThenticate) buscan garantizar la integridad académica verificando el contenido de los documentos por su originalidad y comparando las similitudes del texto con los documentos alojados en otros sitios web y bases de datos (Bostock y Taylor, 2014; Halgamuge, 2017).

Formas de plagio

Dhammi y Haq (2016) plantean una clasificación de los tipos de plagio cometidos más comúnmente, entre ellos tenemos a:

- Plagio palabra por palabra: cuando alguien

presenta palabra por palabra las palabras de otra persona en su propio nombre sin reconocerlo públicamente; es una forma común de plagio y consiste en copiar y pegar partes de un artículo publicado sin referencias. La mayoría de las veces se encuentra en las secciones de introducción y discusión de un manuscrito.

- Plagio mosaico: no se copia cada palabra en este tipo de plagio; en cambio, se trata de combinar las propias palabras con las ideas y puntos de vista de otra persona. Esto es copiar y pegar irregularmente.
- Parafrasear: significa reescribir cualquier parte o párrafo de un manuscrito con tus propias palabras. Es usar tus propias palabras para respaldar las ideas de otra persona. No es tu escritura si cambias algunas palabras de las oraciones originales. Se debe hacer referencia a esto adecuadamente porque simplemente cambiar las palabras no puede convertirlo en propiedad del prestatario. Si no se menciona, se considera plagio.
- Autoplagio: no es aceptable publicar datos propios que ya han sido publicados porque distorsiona el registro científico. Las publicaciones autoplagiadas simplemente aumentan el número de artículos publicados sin justificación en investigaciones científicas y no contribuyen al trabajo científico. Los autores obtienen beneficios al publicar más artículos. Aunque el autoplagio implica deshonestidad, no implica robo intelectual. Por lo tanto, se clasifica el autoplagio en cuatro categorías (Dhammi y Haq, 2016):
 1. Publicación duplicada (redundante): ocurre cuando un autor envía un manuscrito idéntico o casi idéntico (mismos datos, resultados y discusión) a dos revistas diferentes. Según las pautas del COPE, esto es ilegal y el editor puede tomar medidas al respecto.
 2. Publicación aumentada: se produce si el autor agrega datos adicionales a su trabajo publicado anteriormente y cambia el título, el objetivo del estudio y los resultados. Debido a que no es la misma palabra por palabra, el *software* de detección de plagio rara vez lo detecta. Este autoplagio es un plagio técnico, pero no se trata con la misma severidad que el plagio. Hay tres situaciones

en las que el editor podría considerar su publicación: si el autor hace referencia a su trabajo anterior; si los "métodos" no se pueden escribir de otra manera; y si el autor claramente indica que el nuevo manuscrito contiene datos de una publicación anterior.

3. Publicación segmentada o *salami-sliced*: en este caso, dos o más trabajos se derivan del mismo trabajo de investigación, experimental u original. Los artículos con *salami-sliced* son difíciles de identificar y, en general, los revisores o lectores los señalan. El editor vuelve a tomar la decisión sobre dicho manuscrito. El autor debe ser solicitado para que haga referencia a sus publicaciones anteriores, así como para proporcionar una explicación razonable de la conexión entre el artículo segmentado y sus publicaciones anteriores.
 4. Reciclaje de texto: se utiliza cuando un autor incorpora grandes cantidades de su propio texto ya publicado en su nuevo manuscrito. El *software* de plagio puede detectarlo. Se puede administrar de acuerdo con las pautas del COPE.
- Plagio cibernético: copiar o descargar artículos o trabajos de investigación e ideas de Internet, en parte o en su totalidad, sin dar la atribución adecuada no es ético y entra en el rango de plagio cibernético.
 - Plagio de imágenes: usar una imagen o un video sin el permiso necesario o sin una cita adecuada se considera plagio. ¿Se pueden alterar las imágenes de los hallazgos de soporte, promover una técnica específica sobre otra para fortalecer la precisión de los hallazgos mal visualizados, eliminar los defectos de una imagen y tergiversar una imagen de lo que realmente es?

Castro-Rodríguez (2020) recopila de la empresa de *software* antiplagio Turnitin una clasificación de los tipos de plagio más comunes cometidos por las/os investigadoras/es (ver Tabla 1).

Consideraciones para evitar el plagio

Es necesario que en países como el Perú se establezcan legislaciones más rigurosas sobre la propiedad intelectual e incluyan en sus códigos penales apartados que aborden los delitos contra los

derechos de autor y conexos. Como en muchos países desarrollados, se permite la aplicación de sanciones más estrictas, que van desde multas económicas hasta prisión para aquellos que incumplan los derechos de autoría o se apropien de contenidos intelectuales que no les pertenecen (Weems, 2017). Se recomienda la difusión de la legislación sobre los derechos de autor, la creación de estatutos de propiedad intelectual y la inclusión de normas de propiedad intelectual en los estatutos universitarios. Las publicaciones científicas deben cumplir con estas pautas al controlar sus artículos.

El uso de programas antiplagio, como Turnitin, Viper e iThenticate, también se han implementado masivamente para identificar segmentos de archivos que presentan ideas similares a otros ya publicados; sin embargo, se debe señalar que estos programas solo detectan similitudes de texto, no detectan plagio (Burdine et al., 2019). Muchas veces, las superposiciones de palabras u oraciones pueden resultar en porcentajes de similitud incorrectos. Los editores, asesores y revisores de revistas científicas deben ser cautelosos y no confiar en una revisión cuantitativa (porcentajes), sino en examinar cada párrafo para encontrar expresiones que no pertenecen a los autores originales. Sin embargo, la utilización de estos programas ayuda a encontrar párrafos similares y realizar acciones preliminares antes de que el artículo o el trabajo académico se publique (Castro-Rodríguez, 2020).

El plagio puede aparecer en cualquier revista, independientemente de su alcance, prestigio del editor, ubicación geográfica, estado de indexación, impacto de las citas, rigor de la revisión por pares y adherencia formal a pautas éticas, cuando se trata de artículos científicos. Las fuentes con pocas citas suelen incluir contenido copiado ilegalmente (Rodrigues de Almeida et al., 2015). Incluso los autores sin experiencia o deshonestos, que pueden enviar manuscritos redundantes y plagiados, suelen atraerse por revisiones por pares poco rigurosas o comprobaciones editoriales de revistas "depredadoras". Estas revistas utilizan el modelo de publicaciones de acceso abierto y cobran a sus autores sin brindar servicios de calidad para distribuir información validada e innovadora. En consecuencia, aconsejamos tomar precauciones con este tipo de revistas y no enviar sus manuscritos. Además, una

Tabla 1

Tipos de plagio y consideraciones para evitar su práctica

Tipo de plagio más común	Definición	Recomendación
Clonación	Apropiarse del trabajo de otro autor y enviarlo como si fuera de uno mismo.	Evitarlo, ya que es un delito penal en algunos países.
Control-C	Oraciones o párrafos que presentan una cantidad significativa de texto procedente de una sola fuente de información sin modificaciones.	Evite basarse en una sola fuente. Revise múltiples artículos, libros, actas, etc. Enriquecerá los contenidos de sus textos.
Buscar-reemplazar	Modificar palabras clave y frases manteniendo el contenido esencial de la fuente original.	Mantenga la cita y respete la autoría de quien planteó el contenido esencial.
Remezcla	Parafraseo de múltiples fuentes ajustando el contenido a la perfección.	Por más parafraseo que se haya realizado, se debe respetar que el autor de la idea es otra persona.
Reciclado	Utilizar trabajos de uno mismo y presentarlos como novedosos sin citarlos.	Cuando tenga trabajos ya publicados recuerde parafrasear sus propias ideas, citarlas y no exagerar en el uso de oraciones e ideas de sus publicaciones.
Híbrido	Combinar “perfectamente” fuentes citadas con partes copiadas sin citar.	Toda fuente consultada debe ser citada, incluso las conversaciones, videos, conferencias, ponencias, etcétera.
Triturado	Mezcla de párrafos u oraciones copiados de diferentes fuentes con incorrectas citas.	Si el párrafo presenta múltiples oraciones, cada oración que no es propia del autor debe ser citada; incluso términos o palabras.
Error 404	Oraciones o párrafos con citas de fuentes inexistentes o que ofrecen información inexacta.	Jamás invente citas o refiera a fuentes que ofrecen otra información.
Agregador	Presenta citas adecuadas en casi todo el manuscrito perdiéndose la originalidad.	Si bien citar es apropiado, tampoco exagere colocando citas a todas las oraciones, pues le resta originalidad al estudio.
Re tweet	Presenta citas adecuadas, pero basado en exceso en la escritura original de las fuentes.	Si bien las escrituras e ideas de otros autores nos sirven como referencias, no es aconsejable repetir dichas escrituras, sino adaptarlas, mejorarlas y plantear nuevas ideas.

Fuente: Castro-Rodríguez (2020).

revista que tenga normas sobre la ética de la publicación científica debe ser más valorada que aquella que no la tenga (Castro-Rodríguez, 2020).

El plagio puede ser en oraciones cortas o largas, o incluso en una sola palabra o una sola expresión; sin embargo, se debe tener especial cuidado en estos casos porque la persona que originalmente lo planteó debe mencionar términos novedosos, conceptos actuales y mención a inventos. El *software* antiplagio puede interpretar el uso de preposiciones, adjetivos o palabras cortas como similar en ciertas circunstancias. Aquí, es necesario tener criterio y no pensar que estos términos son plagio, sino que son similitudes que el *software* ha

encontrado (Castro-Rodríguez, 2020). Además, se debe tomar mucha precaución al redactar frases comúnmente utilizadas o conocidas que no requieren la cita de un autor. Como ejemplos de estas expresiones están: "solo sé que nada sé", "los pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica", "el cuestionario fue autoadministrado", "se utilizó el *software* SPSS", "el estudio fue aprobado por un Comité de Ética". Estos casos no merecen ser calificados como copias. El *software* los considera a menudo como oraciones superpuestas y aumentan el porcentaje de similitud (Castro-Rodríguez, 2020). Aprender sobre los aspectos más importantes de la ética en la publicación y cómo evitar la mala conducta

científica puede ayudar a los estudiantes e investigadores a formarse de una manera más integral. El desempeño académico de un profesional puede verse afectado por el desconocimiento de las normas y reglas que gobiernan las publicaciones científicas; lo incapacita para publicar artículos e incluso puede verse afectado por sanciones o desprestigio por malas conductas científicas. Una mayor atención a la transmisión de contenido relacionado con el plagio en resultados de investigación permitirá a los estudiantes o investigadores tomar conciencia de sus conceptos, causas, impacto, etcétera (Castro-Rodríguez, 2020).

Referencias

- Bostock, J., & Taylor, L. (2014). Using Turnitin as a Formative Assessment Tool to Support Academic Writing [paper]. *SOLSTICE y Centre for Learning y Teaching (CLT) Conference*. Ormskirk, United Kingdom. <https://www.edgehill.ac.uk/solstice/conference/previous-years/conference2014/>
- Burdine, L. K., de Castro Maymone, M. B., & Vashi, N. A. (2019). Text recycling: Self-plagiarism in scientific writing. *International journal of women's dermatology*, 5(2), 134-136. <https://doi.org/10.1016/j.ijwd.2018.10.002>
- Castro-Rodríguez, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 31(4): e1520. <https://acortar.link/pD1HEF>
- Cockcroft A. (2000). COPE guidelines on good publication practice. *Occupational and Environmental Medicine*, 57(8):505. <https://doi.org/10.1136/oem.57.8.505>
- Dhammi, I. K., & Haq, R. U. (2016). What is plagiarism and how to avoid it? *Indian journal of orthopaedics*, 50(6), 581. <https://doi.org/10.4103/0019-5413.193485>
- Guraya, S. Y., & Guraya, S. S. (2017). The confounding factors leading to plagiarism in academic writing and some suggested remedies: A systematic review. *JPMA. The Journal of the Pakistan Medical Association*, 67(5), 767-772. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28507368>
- Halgamuge, M. N. (2017). The use and analysis of anti plagiarism software: Turnitin tool for formative assessment and feedback. *Computer Applications in Engineering Education*, 25(6), 895-909. <https://doi.org/10.1002/cae.21842>
- Joob, B., y Wiwanitkit, V. (2019). Plagiarism, Self Plagiarism, and Text Recycling: Ethical Problem in Academic Publication. Headache: *The Journal of Head and Face Pain*, 59(1), 107-107. <https://doi.org/10.1111/head.13458>
- Rodrigues de Almeida, R. M. V., Catelani, F., Fontes-Pereira, A. J., & Gave, N. D. S. (2015). Retractions in general and internal medicine in a high-profile scientific indexing database. *Sao Paulo Medical Journal*, 134(1), 74-78. <https://doi.org/10.1590/1516-3180.2014.00381601>
- Weems, M. (2017). Plagiarism in review. *Pediatrics in Review*, 38(1), 3-5. <https://doi.org/10.1542/pir.2016-006>